

EDUCACION TECNICA Y DESARROLLO NACIONAL

(Discurso del Ministro de Educación, señor Ricardo Lagos Escobar ante la Confederación de la Producción y el Comercio.
(21 de Agosto de 1992.)

Señoras y Señores:

Con todo agrado vengo a compartir con Uds. algunas reflexiones de la relación entre desarrollo nacional y educación técnica. Las hago con especial interés, por la significación que tiene el empresariado en ambas vertientes de dicha relación. Me parece indispensable y urgente que el mundo del trabajo y el mundo de la educación derriben los muros que los han separado y se concierten en bien de los superiores intereses del desarrollo del país.

Existe amplio consenso en Chile acerca del contenido de un proyecto en tal sentido. Hay acuerdo en que, en el marco de una economía de empresa y de una apropiada y creciente inserción en el mercado mundial, el país debería, a la vez y en el mismo proceso, crecer en productividad e ingreso, y distribuir adecuadamente los frutos de ese crecimiento.

Se reconocen también como requisitos la estabilidad política y la cohesión social que sólo una democracia puede garantizar. Otros objetivos del crecimiento son el mejoramiento sensible de la calidad de vida para todos los chilenos y la sustentabilidad ambiental del desarrollo.

Quiero remarcar la prioridad que, en nuestra visión, tienen los objetivos de equidad y calidad de vida integral y la necesidad de poner el crecimiento económico a su servicio. Mientras éste es un medio, aquellos son fines.

Estoy convencido de la necesidad de articular adecuadamente la iniciativa privada y los mecanismos de mercado, con un rol promotor y regulador del Estado. Este, junto con cautelar los objetivos sociales del desarrollo económico, puede representar los intereses de largo plazo del sistema de empresa y apoyarlos y sustentarlos en la dura competencia internacional.

Calidad de vida y educación:

A mi modo de ver, el crecimiento económico es sólo el gran instrumento que proporciona las bases materiales de un proyecto nacional de desarrollo, cuyos propósitos finales tienen que ver con el mejoramiento de la calidad de vida de toda la población en una concepción integral.

La educación es en sí misma un indicador en tal sentido: alfabetización, niveles de escolaridad general, calidad de la formación y de los aprendizajes forman parte hoy día de la plataforma más elemental de la calidad de vida.

Configurado el desarrollo como una articulación entre crecimiento económico, equidad y mejoramiento de la calidad de vida integral, en un marco de estabilidad y democracia profundizada, la educación aparece como eje que da viabilidad a un proyecto nacional.

Necesidad de transformar la educación:

Es duro decirlo, pero la educación chilena no está preparada para responder al desafío de un proyecto nacional de desarrollo de cara al siglo XXI.

Reconozco los logros educacionales que se han acumulado por décadas. No tenemos que partir de cero. Creo que en una adecuada combinación de continuidad y cambio, es posible que la educación responda al desafío del desarrollo.

Sin embargo, la tarea de cambiar la educación es difícil. El requerimiento de la expansión rebajó la calidad de la oferta educativa. Las políticas de ajuste y el autoritarismo agravaron el deterioro. La cultura del centralismo burocrático aún viva, es un freno arraigado en la generación de calidad.

Más grave aún: la baja calidad de los aprendizajes se distribuye de modo socialmente regresivo. Los pobres están en la escuela pero repiten más, desertan en mayor proporción y aprenden mucho menos que los grupos medios y altos. Lo que se aprende, por lo general, no es relevante para incorporarse al mundo del trabajo, ni para seguir aprendiendo ni para ejercer la moderna ciudadanía. El acceso y el éxito en los estudios superiores es también socialmente discriminatorio.

El desafío de reaccionar positivamente ante la demanda del desarrollo implica, pues, aprovechar, potenciar y perfeccionar los logros y condiciones favorables en la educación, a la vez que enfrentar y superar las severas limitaciones que hemos heredado.

El problema de la educación media:

No es indiferente al tema que comento, lo que ocurre con la educación básica. Allí se adquieren los lenguajes fundamentales, los hábitos, actitudes y disciplinas indispensables y el sentido de país que todos necesitamos para convivir constructiva y democráticamente.

Sin embargo, nuestra principal preocupación hacia adelante es la educación media. Son conocidos sus grandes distorsiones y rezagos. En este importante nivel del sistema escolar, el

Gobierno quiere proponer una política transformadora de mediano y largo plazo, atendidas sus deficiencias estructurales y de orientación.

Si bien la educación media provee una Licencia habilitante para el ingreso a la educación superior, en los hechos es un ciclo terminal para la gran mayoría de los estudiantes que lo cumplen y especialmente para aquellos provenientes de hogares de bajos ingresos.

La modalidad científico-humanista tampoco califica para una rápida y apropiada incorporación a la vida del trabajo. La naturaleza tradicional de esta enseñanza la hace ajena a la preparación ocupacional.

Por otra parte, aunque se supone que la modalidad técnico-profesional, por su propia índole, capacita para la incorporación laboral en un nivel de mando medio, ello no ocurre tampoco automática ni fácilmente. Quizás se deba a las deficiencias de diseño, equipamiento y calidad docente de la mayoría de sus establecimientos.

Para este efecto, en el marco del Programa MECE se están realizando once investigaciones destinadas a diagnosticar el sector y a estudiar las condiciones de una reforma profunda del mismo. A la vez, se está iniciando este año una amplia consulta a diversos grupos y entidades interesadas, a fin de contar con un

recuento de las percepciones y aspiraciones de la población respecto a la educación media chilena. Pido a Uds. su versada participación en esta consulta.

Los resultados de ambos procesos, permitirán elaborar y proponer durante 1993 una propuesta de reestructuración orgánica y curricular de la educación media, que pueda ser adoptada de inmediato como parte de un proyecto educacional de la Nación chilena y llevado a cabo mediante una política de Estado de amplio respaldo. Estoy seguro que tanto en su preparación como en su ejecución, se contará con el patriótico respaldo del empresariado.

Entretanto y haciéndose eco de la imperativa demanda de vastos sectores de la ciudadanía, de las familias y de los propios educandos, el gobierno está poniendo en práctica una política de ampliación, estímulo y mejoramiento de la educación para el trabajo, a través de diversas líneas de acción que, junto con resolver requerimientos urgentes, entroncarán con la propuesta de fondo a que ya aludí.

Mejoramiento de la educación técnico-profesional municipalizada:

Los liceos técnicos administrados por las municipalidades son los que experimentan con mayor gravedad las distorsiones señaladas para la educación media.

En consecuencia, se ha adoptado una política de modernización, que implica programas de reequipamiento, de reciclaje o perfeccionamiento de su profesorado y de mejoramiento de su vinculación con los procesos productivos reales.

Un primer proyecto de modernización se sustenta en un financiamiento conjunto de fuente nacional vía reforma tributaria por US\$ 2.366.666 y un crédito y una donación por US\$ 3.000.000, aportados por el gobierno de España.

En su primera fase, fueron beneficiados 46 liceos, con 12.843 alumnos. Para el año 1992 se propone beneficiar a 70 liceos politécnicos, industriales y comerciales, con una cobertura de aproximadamente 40.000 alumnos.

Al momento, se negocian otros proyectos con países de la Comunidad Europea, con similares potencialidades de modernización para los liceos municipales.

Diversificación de la enseñanza media científico-humanística:

Desgraciadamente, la mayoría de los establecimientos y la matrícula de nivel medio se concentran en la modalidad científico-humanista.

Sin perjuicio de la reestructuración institucional y curricular que aconsejen las investigaciones y las consultas a realizar en el Programa MECE, el gobierno ha decidido expandir las oportunidades de calificación laboral para los estudiantes de enseñanza media y particularmente para aquellos que difícilmente tendrán acceso a la educación superior.

A este efecto, queremos aprovechar la infraestructura de la extensa red de liceos municipales, antes que promover la fundación de nuevos establecimientos. En consecuencia, se ha aprobado un programa de habilitación de especialidades técnicas en liceos municipales en que predominan alumnos provenientes de familias de bajos ingresos. Se fijó como requisito que las especialidades obedezcan a las estrategias de desarrollo regional, se cimenten en una infraestructura susceptible de ampliar y cuenten con posibilidades de colaboración del sector productivo afín. Hay aquí otra oportunidad para ampliar su aporte, tanto en el diseño de las nuevas especialidades como en su equipamiento y, por último, en la oferta de prácticas o pasantías.

Durante el año 1992 se han evaluado a nivel regional, los proyectos presentados por los municipios y 52 liceos han sido seleccionados en la primera etapa. Luego se iniciarán las construcciones y adecuaciones de la planta física, se adquirirán e instalarán los equipos y se capacitará o perfeccionará al

personal directivo y docente, de modo de poner en marcha los primeros cursos de esa modalidad en el año escolar próximo.

En 1993 se iniciará la polivalencia en otra cantidad de liceos, siguiendo el mismo proceso referido, hasta completar en 1994 una meta total de 130 liceos, lo que significará la posibilidad de equiparar el porcentaje de alumnos que cursan la enseñanza científico-humanista y la técnico-profesional.

Para este programa se han dispuesto aportes fiscales por 8.300 millones de pesos para tres años.

Participación en el Programa de Capacitación Laboral de Jóvenes:

El gobierno del Presidente Aylwin ha establecido con carácter prioritario, un Programa que busca facilitar la inserción social y económica de jóvenes de 15 a 24 años de edad, preferentemente de sectores pobres, que han desertado de la educación o se encuentran subempleados, inactivos o desocupados.

El Ministerio de Educación colabora en este Programa mediante el fomento de la participación de los liceos técnico-profesionales municipales y particulares. A este efecto, se ha comprometido a prestar asesoría a estos liceos para su eventual incorporación al Programa y a coordinar las acciones

de perfeccionamiento de los profesores de los referidos liceos que adquieran la calidad de Organismos Técnicos de Ejecución y deseen participar en este esfuerzo en favor de 100.000 jóvenes.

La colaboración de las Corporaciones privadas de Educación Técnico-Profesional (D.L. 3166):

La empresa privada puede colaborar directamente con la educación media técnico-profesional, en múltiples formas, una de las cuales es la de encargarse directamente de la administración de liceos afines, tal como lo autorizó el Decreto ley No. 3166.

Se ha supuesto correctamente que en este ejercicio de responsabilidad social, los diversos sectores empresariales aportan su experiencia y conocimiento en materia de tecnología, mercado ocupacional y requerimientos reales de capacitación, aportan recursos adicionales a los que provee el Estado y aplican su capacidad gerencial en la gestión de los establecimientos.

Al iniciarse el actual gobierno estaba vigente un conjunto de convenios con diversas corporaciones, que involucraban a unos 70 liceos técnico-profesionales. Respecto a la gestión realizada existían apreciaciones diversas, desde algunas opiniones muy positivas y optimistas hasta otras muy críticas.

Hemos decidido mantener la política general de administración delegada de los liceos por corporaciones privadas, según lo establecido por la ley. Sin embargo, se ha procedido a una evaluación del cumplimiento de los convenios a fin de ratificar y respaldar las gestiones exitosas, exigir rectificaciones en algunas situaciones puntuales y rescindir aquellos convenios cuya gestión fuera ineficiente.

Se evaluó el cumplimiento de los convenios que caducaban entre Diciembre de 1991 y Enero de 1992, procediendo a renovar la totalidad de ellos.

No obstante, se formó una Comisión Mixta integrada por personeros de la Confederación de la Producción y el Comercio y del Ministerio de Educación, cuyo propósito fue evaluar el proceso de descentralización de la Educación Técnico Profesional, formular sugerencias sobre nuevas cláusulas que se deberían introducir a los convenios suscritos o por suscribir y posibles modificaciones al Decreto Ley 3166.

Asimismo, se formó otra Comisión Mixta integrada por representantes de la Confederación Nacional de Federaciones y Sindicatos de Educación Técnica Profesional y del Ministerio de Educación. Esta Comisión identificó, en algunos establecimientos no administrados por corporaciones propiamente empresariales, problemas como evidente atraso tecnológico, falta de vinculación real con sectores

representativos de la producción, deficiente inserción laboral de los egresados, diseños curriculares inadecuados o de escasa relevancia, ausencia de pasantías para los profesores en las empresas. Además, se detectaron algunas deficiencias en la administración financiera de ciertos establecimientos.

En todo caso, se constató que en los restantes establecimientos hay una gestión exitosa, hecho que legitima la continuidad del sistema.

Según acuerdo con la Confederación de la Producción y el Comercio, continuará trabajando la Comisión Mixta para orientar y apoyar a los establecimientos en la superación de las deficiencias detectadas y, en general, para profundizar la convergencia y la colaboración en este ámbito entre los sectores empresariales y el Ministerio de Educación.

El financiamiento público de la educación técnica:

Atendiendo a la insuficiencia del financiamiento estatal para los establecimientos técnico profesionales y, sin perjuicio de las inversiones adicionales ya reseñadas, el gobierno incluyó un aumento en la Unidad de Subvención Educacional, USE., en el proyecto que reformó el régimen de subvenciones, aprobado recientemente como Ley No. 19.138. Junto con ello, se eliminó el mecanismo de las postulaciones, que entrababan la asignación de recursos.

Los nuevos valores de la U.S.E. para los distintos tipos de enseñanza, permitieron los siguientes mejoramientos, con carácter retroactivo al 1o. de Enero de 1991.

En la especialidad agrícola y marítima, la subvención se alzó un 58,2%; en la industrial, un 18,8%; y en la educación comercial y técnica, un 4,4%.

Además, el conjunto de la educación subvencionada se benefició de un nuevo mecanismo de reajuste del valor del aporte estatal, que le permite conservar mejor su capacidad adquisitiva que el sistema anterior.

Señoras y Señores:

Reitero que este conjunto de avances - y otros conexos que no menciono por limitaciones de tiempo - responden a una demanda generalizada y perentoria de ampliación y mejoramiento de la educación técnica, pero que están por diseñarse e iniciarse transformaciones de mayor aliento, que dicen relación con la estructura curricular e institucional de la enseñanza media, incluida la modalidad técnica.

Para ambos esfuerzos, el inmediato y el mediato, requerimos el esfuerzo del empresariado chileno. Sabemos que junto a su sentido social, el empresario moderno tiene plena conciencia de

la significación de la educación y la capacitación para sus intereses de largo y corto plazo.

Por su parte, el mundo de la educación hace esfuerzos por liberarse de su tradicional ensimismamiento, por superar desconfianzas y prejuicios y por establecer muchos puentes con la comunidad en general y con el mundo de la producción en particular.

En el caso de la educación superior, ya son numerosas las experiencias de mutuo apoyo. La investigación científica y tecnológica y la empresa productiva se necesitan estrechamente. La puesta en marcha del FONDEF y los proyectos recién aprobados son un sustantivo paso adelante en esta relación.

En el caso especial de la educación técnica, quisiéramos ver a cada liceo adecuadamente conectado con las empresas correspondientes y a éstas ofreciendo su experiencia y parte de sus recursos. Quisiéramos que se multiplicaran las formas de colaboración a nivel comunal, provincial o regional. Estamos abiertos como Ministerio a una más fluída relación con las organizaciones representativas del empresariado y del sindicalismo.

De esta forma estamos construyendo los verdaderos y más fuertes cimientos de un proyecto nacional de desarrollo, que integre crecimiento económico con equidad y calidad de vida.

Muchas gracias.